Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.563

DOMINGO 12 AGOSTO DE 1888.

Desde Madrid.

9 de Agosto de 1888.

Varios periodistas reunidos ayer en la redacción de *El Liberal*, acordaron ejercitar la acción pública como ciudadanos españoles en el proceso de la calle de Fuencarral. El abogado que ha de representarles en este pleito de las emulaciones periodísticas, si es que no declina tal honor, será el reputado jurisconsulto, el sagáz é ilustrado político D. Francisco Silvela ex-ministro de Gobernación y de Gracia y Justicia, una de las primeras figuras del partido liberal conservador. El hecho, por lo inusitado, contribuirá poderosamente á mantener en jaque la pública espectación—pero no es posible que despues del laborioso y largo sumario á que ha dado ocasión la muerte violenta de D.ª Luciana Barcino, cuando la mayor parte de los conceptos y de las denuncias de la prensa han resultado inciertas ó distantes de la realidad tangible de los hechos probados, no es posible, digo, que los tribunales de justicia quieran ceder ante la presión de los periodistas, que á todo trance pretenden ver criminales donde acaso sólo existan inocentes ahora complicados en el proceso, sea quien fuera el letrado que sostenga la acusación. Ni D. Francisco Silvela por ser quien es, ni otro alguno de los abogados que figuran en el Colegio de Madrid serían capaces no ya de ir contra la propia conciencia, sino contra lo que legalmente llegue á probarse en juicio oral. Hay más, quien tal concepto tiene de la investidura del magistrado quien ha sido el jefe de la Magistratura española no ha de trabajar en su desprestigio moral ni ha de querer desconceptuarlo ante la conciencia del pueblo por solo acreditar la diligencia de un reporterismo tan expuesto á equivocarse en sus opiniones como cualquier simple mortal. Por otra parte, como el procedimiento seguido en los periódicos noticieros es una parodia del Jurado, cuyo planteamiento combatió el señor Silvela, no es probable que se preste ahora á hacer el juego á los adversarios de la justicia histórica que no es institución creada por el gobierno liberal de Sagasta, sino por los afines del ex-ministro conservador. Es ciertamente muy extraña la conducta de los periódicos que han tomado la iniciativa en este asunto. Al lado de cada uno de ellos, hay jurisconsultos de indisputable mérito. *La República* tiene á Pí y Margall y á Palma. *El País* á Azcárate, Pedregal y Carvajal; *La Justicia* á Salmeron; *El Resúmen* á Bernabé Dávila y á Felipe Aguilera; y *El Liberal* á otros muchos; ¿cómo es que han salido fuera de casa á buscar para que los represente á un extraño como D. Francisco Silvela?

¿Es para despojar su acto de todo carácter político? De ningun modo, supuesto que el agraciado por el voto de los iniciadores se distingue más por político que por abogado.

Es que cada uno de los periódicos....

Pero no quiero pecar de indiscreto dando rienda suelta á las congeturas y apreciaciones que ya se hacen con relacion á los que pretenden atribuirse arrogantemente la representacion de la conciencia pública.

O yó me equivoco mucho, ó tengo para mi que esa opinion comienza á recelar de los que hasta ahora quisieron alimentarla, suponiendo declaraciones que luego han resultado perfectamente falsas.

La *quemaron* y las *liquidaciones* á precios fabulosos pueden pasar para la cuarta plana de los periódicos y en la seccion de bombos y reclamos destinados al industrial y al comerciante.

Para sostener el crédito del texto de redaccion, es menester obrar con menos apasionamiento y sobre todo con más exactitud en la exposicion de los hechos.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

10 Agosto 1888.

Mi querido director: una ausencia prolongada y múltiples ocupaciones al volver á ésta, me han impedido continuar las cartas, que con el propósito de darle cuenta de lo notable que nuestra Exposición encierra, comenzé á remitirle el pasado mes; ahora algo más libre de ellas, voy á continuarlas siguiendo el órden que le indiqué en mi última.

Las instalaciones del Cuerpo de Artillería, ocupan en la nave central del Palacio de la Industria una extensión de cien metros cuadrados; la colocación de los objetos es elegante, mereciendo verdaderos plácemes los oficiales encargados de las mismas. La fábrica de Trubia destinada á la fabricación de cañones expone, entre otros, un cañón de 15 centímetros sistema Ordoñez con su montage completo y dos proyectiles uno ordinario y otro perforante; otro cañón de 8 centímetros Sotomayor con su cureña y dos proyectiles, uno ordinario y otro de grande metralla; presenta tambien un magnífico blok de acero de 3000 Kilógramos de peso. La fundición de bronce de Sevilla expone un obús de bronce comprimido de 21 centímetro; un cañón de id. de 15 centímetros; otro id. de 12 centímetros y otros dos de 9 y 8 centímetros; el alcance de estas piezas varia entre 4.000 y 9.000 metros; la carga varia de 1'5 kilógramos de pólvora prismática á 7 kilógramos.

La maestranza de Sevilla expone, escobillones, tapabocas para cañón ruedas para id. y un carro de parque de peso 1486 kilógramos y carga de 3.000. La fábrica de Oviedo muestra los prodnctos de la misma con los siguientes objetos: un fusil erpañol con bayoneta, modelo 1871; una tercerola id. un mosquetón modelo 1874; carabina de dragones; id. con sable bayoneta sistema Mauser; id. id. sistema Gras y un juego de calibradores, necesario para el reconocimiento del arrme y reserva de los cañones para fusil modelo 1371.

La protección de Sevilla expone unos sableros con los detalles de la fabricación de cartuchos metálicos y estopines eléctricos y de fricción. La fábrica de pólvora de Murcia expone varias muestras de pólvora, salitres, leña y carbon de sauce etc.

En el centro de la instalación y en un elegante aparador la fábrica de armas blancas de Toledo expone noventa y seis objetos todos magníficos que le colocan en el lugar que por sus méritos que tiene conquistados desde infinidad de años. Sables, espadas, dagas, floretes, alabardas, puñales, machetes etc., desde los modelos más antiguos á los actuales; cópias de las espadas de Pelayo; Gran Capitán, Felipe II, Cárlos III etc., en conjunto forman una instalación elegantísima, en cuya contemplación puede el aficionado pasarse horas enteras.

En resúmen: la instalación del Cuerpo de Artillería es elegante y bien dispuesta, pero algo deficientes los productos de algunas fábricas, sinó por la calidad, por el número.

Cuerpo de Ingenieros militares: del Museo que este cuerpo posee en Madrid hállanse expuestos modelos de Gerona y sus inmediaciones; de la fortale-

partidos, empezando á contárseles el término, que deberá ser de quince dias, si fuese en la misma provincia, para posesionarse de su nuevo cargo, desde el dia en que cesen de hecho en el anterior. En estos casos podrá servirles la fianza que tuvieren prestada, ligándola por escritura pública al nuevo cargo y ampliándola en la cantidad necesaria, si la cuota trimestral de la zona á quien hubiera sido trasladado, fuese mayor que la de la zona en que cesa; si fuese menor, no tendrá derecho á disminuirla.

Art. 17. Cuando la traslacion del Recaudador fuese á una zona de otra provincia, sin perjuicio de la obligacion de permanecer en la que deja, segun se dispone en el artículo anterior, el término para tomar poseccion será de un mes. En este caso podrá igualmente utilizar de fianza que tuviese prestada, si la Delegacion de Hacienda en la provincia á que fuese trasladado lo estima conveniente, prévios los informes que le dé la de la en que cesa. Estos informes y los motivos que la Delegacion de Hacienda ha de tener en cuenta para admitir ó no la fianza anterior del Recaudador, deben referirse á las incidencias de la recaudacion que deje pendientes, las causas por las cuales

no están liquidadas, su cuantía y todo aquéllo que pueda contribuir á apreciar la responsabilidad que podrá resultarle en el cargo en que cese. Si la Delegacion de Hacienda, en cuya provincia pasa á prestar sus servicios el Recaudador, resolviese admitir la fianza anteriormente prestada, lo comunicará de oficio á la Caja general de Depósitos, en el caso en que estuviese constituida en metálico ó en efectos públicos.

Art. 18. Cuando de las incidencias que quedasen pendientes al cesar un Recaudador en su cargo, ya sea por cesacion definitiva ó por traslacion á otra zona, respondiese el Recaudador que lo sustituya, al cual deberá entregar el saliente los libros, recibos y demás documentos en la recaudacion, y así lo consigne por escrito el Recaudador entrante por acta duplicada ante el Delegado de Hacienda y el Interventor de la provincia, cesará la responsabilidad del saliente y podrá solicitar y obtener su solvencia, si la Delegacion de Hacienda en la provinno encontrase motivos para negársela.

Art. 19. Cuando los Agentes ejecutivos cesen por cualquier causa en el ejercicio de su cargo, quedará la fianza hasta que se terminen por completo los expedientes que tu-

correspondan, sólo podrán solicitarse y obtenerse de un año económico para el siguiente. Si las cuotas trimestrales cuyo pago hubiese sido domiciliado en otra zona no fuesen satisfechas á la presentacion de los recibos ó en el período ordinario de la cobranza, se incurrirá por este hecho en un recargo para el Tesoro igual al apremio de primer grado en dicha zona, volviendo á devengar el mismo recargo en la zona en cuyos repartos estuviesen comprendidas las cuotas, y á la cual habrán de remitirse los recibos para su realizacion, con los dos recargos por la via ejecutiva.

Art. 23. Los domiciliaciones de pago de provincia á provincia se harán por medio de instancia á la Autoridad económica de la en que haya de efectuarse el pago. Dicha Autoridad reclamará los recibos de la en que se haya repartido la cuota, formalizándose despues la operacion como traslacion de fondos ó devolviéndose los recibos si no fueren hechos efectivos.

Art. 24. Es obligacion de los Recaudadores extender con arreglo á las matrices los recibos talonarios de las contribuciones territorial é industrial que les facilitarán las Administraciones respectivas, y asimismo

za de la Mola (Mahon) de Cádiz y sus alrededores; del terreno recorrido por el ejército español en laúltima campaña de Africa; de la plaza é inmediaciones del Ferrol; de la plaza de Tarifa; de la ciudad y pueblo de Santoña; de la villa de Bilbao; de San Sebastian, todos en relieve y con gran riqueza de detalles, en escala que varia del 1500 á 1.10000.

Hay expuesto tambien un tren á torno, de los regimientos de Zapadores-minadores, compuesto de una escuadra de 6 cargas y el material de plana mayor de 4 cargas; comprendiendo las útiles herramientas necesarias á los regimientos en campaña, pertenecientes á las secciones del Zapador y minadores y los oficios de Albañil, cantero, carpintero, carretero, cerrajero, herrero, herrador y guarnicionero, con más un número de objetos de tipografía y dibujo.

El batallón de telégrafos ha expuesto los útiles é instrumentos necesarios para establecer este servicio tan importante en la actual organización militar.

En el patio de unión de la gran nave central del Palacio de la industria con las naves del ala derecha del mismo, el batallón de Zapadores-minadores ha construido varios sistemas de minas militares, compuesto de ataques en salud; galería de 1.ª 2.ª y 3.ª clase; ogival la de entrada; rectangular la 2.ª y por pozo que termina en esta la 3.ª; con ramales de combate y encofrado con varias disposiciones para la carga y explosión de hornillos.

En este mismo pátio, hay un palomar de forma elegante, que contiene palomas mensageras, (Guadalajara) que han hecho distintos viages. De la Comandancia de Lérida hay también palomas mensageras instruidas para conducir partes á la plaza fuerte de Lérida.

Dejando la sección oficial del gobierno y á guisa de final de esta correspondencia, permita señor Director dirija un aplauso á los expositores de esa provincia, que han sabido con su solo esfuerzo y casi sin mediación, ganarse uno de los primeros lugares entre todas las provincias españolas; visitando la sección de Ciencias ví la instalación que del agua picante de Pedret, hay allí establecida, y quedéme agradablemente sorprendido, al ver que por fin salian á relucir fuera de la comarca unas aguas que por su bondad, pueden equipararse á las de la Argentona y Vichy.

Sin perjuicio de ocuparme detenidamente de ellas cuando llegue su turno, hélo hecho hoy para tributar un aplauso á quien, aunque desconocido para mi, le considero acreedor á la gratitud de todos los gerundenses. Suyo affecmo. q. s. m. b.—*S.*

DESDE PARIS.

9 de Agosto de 1888.

Entierro del general Eudes.—Como nosotros, todo el mundo preguntábase ayer si el entierro del general comunista Eudes daria ó nó origen á una colision sangrienta entre manifestantes y representantes de la ley. Temíase, no sin verdadera aprension, que los desórdenes ocurridos en los dias anteriores y la misma huelga de los obreros tomasen un nuevo aspecto con ocasion de la fúnebre ceremonia.

* * *

Cuando llegó el carro fúnebre á la casa mortuoria, la circulacion era casi imposible desde la calle Réamur hasta la plaza de la república.

Pónese en marcha la comitiva, compuesta de un número inmenso de delegados de todos los comités y sociedades revolucionarias de París; todas las cabezas se descubren como dando un postrer adios al ex-general, y un grito formidable de «¡Viva la Commune! resuena en el espacio yendo á perderse en los últimos grupos de curiosos estacionados en la plaza de la república, que en aquellos momentos presentaba un indescriptible golpe de vista.

Apenas se habia puesto en movimiento el cortejo, cuando por una boca-calle aparecen los obreros de la huelga, que se habian retrasado. Llevan una corona de dimensiones enormes toda formada con claveles rojos, y vienen en perfecta formacion como un regimiento de cazadores. Sin confundirse con los demás del séquito, penetran y se distribuyen con el mayor órden en las filas.

La comitiva siguió su curso dando gritos de ¡viva la huelga! y ¡viva la Commune! hasta la plaza de la república sin ningun incidente. Sin embargo, allí previmos ya que las cosas no seguirian tan pacificamente hasta el fin, como hubiera sido de desear. Montado en un landau descubierto en compañía de dos de las hijas del difunto general Eudes, seguia á la comitiva Mr. Enrique Rochefort, el célebre director del *Intransigente*. Al llegar el carruaje en frente de la magnífica estátua en bronce de la república, la muchedumbre aclamó con entusiasmo al impenitente revolucionario enarbolando al mismo tiempo varios estandartes rojos que hasta entonces se habian mantenido ocultos entre los manifestantes.

Este fué el primer acto de imprudencia, puesto que se habían dado órdenes terminantes á la policía para que se opusiera enérgicamente á semejante exhibición.

* * *

Los últimos grupos del cortejo acababan de salir de la plaza de la República para entrar en el boulevard Voltaire cuando de repente, en medio de los gritos de ¡viva la huelga! ¡viva la Commune! que ensordecian el espacio, óyense distintamente, á guisa de órden, los de «¡desplegad la bandera roja!» El porta-estandarte del Comité central revolucionario fué el primero que intentó enarbolar la bandera de aquel color; pero en aquel momento un grueso destacamento de gendarmes aparece y se cipita sobre el grupo, rodeando el estandarte que fué arrancado de manos de su portador, siendo éste preso y conducido entre una fila de agentes al cuartel de Chateau-d' Ean en cuyo punto se había establecido un puesto de detención provisional.

Mientras los gendarmes se apoderaban de la bandera, óyese un tiro de rewólver, sin que pueda precisarse si el disparo lo ha hecho un gendarme ó un individuo de la manifestación. Afortunadamente la bala fué á estrellarse, sin herir á nadie, contra el espejo de un peluquería situada en el número 4 del boulevard Voltaire; pero el pánico que se produjo en aquel momento no puede ser descrito. Los curiosos huían en todas direcciones derribándolo y pisándolo todo, ancianos, mujeres y niños. En cuanto á los manifestantes, á los sablazos de los agentes y gendarmes, contestaban á puñetazo limpio y á bastonazos; tres individuos hubo que se precipitaron dentro de un almacén de vinos, de donde salieron al poco rato repartiendo á sus compañeros botellas vacias que les sirvieron de proyectiles contra los agentes, algunos de los cuales recibieron heridas de consideración.

Restablecido el órden, fueron levantados los heridos, en número de una docena, y transportados á una farmácia vecina para su curación. La comitiva, como si nada hubiese ocurrido, siguió su curso tranquilamente, y al llegar frente á la estátua del sargento Bobillot, los huelguistas levantaron al aire sus casquetes exclamando varias veces: «¡viva Bobillot! ¡Abajo Ferri! ¡Abajo el Tonkin!»

Eran las doce cuando la manifestación llegaba frente á la Alcaldía del distrito onceno. La comitiva en aquel momento seguía su curso con toda tranquilidad; pero hé aquí que de súbito, cuando los últimos grupos se disponían á atravesar la plaza Voltaire, oyóse un espantoso clamoreo procedente de la cola del cortejo. Hubo en aquel instante sobre el boulevard un remolino de cabezas humanas indescriptible y á la luz del sol vióse entónces brillar infinidad de sables, moverse de una parte á otra con rapidéz vertiginosa á toda una nube de guardias de la paz y replegarse la multitud despavorida en demanda de sitio seguro donde guarnecerse. ¿Qué había sucedido? Al pasar por delante del puesto de policía, un desconocido hubo de arrojar en medio del cortejo una especie de caja de hoja de lata muy pesada, larga de 25 centimetros y 8 centímetros de diametro, yendo á parar casualmente á los piés de Mr. Mouquin, Comisario de policía. «¡Es una máquina explosible!» exclamó una voz. Al oir esto los ciento cincuenta guardias que estaban en el retén, salieron furiosos del cuartelillo sable en mano y sin que nadie les diera órden para ello, cargaron por cuatro veces distintas sobre la multitud, en la que cansaron algunas víctimas. El tumulio que fué extraordinario, duró como medio cuarto de hora. Los heridos fueron conducidos á las próximas farmácias, y la manifestación, despues de haberse rehecho, siguió ya sin otro incidente hasta el cementerio del Padre Lachaise.

El cementerio estaba tambien tomado militarmente. A la una menos cuarto el cortejo, precedido de las dos tradicionales campanadas, penetraba en la necrópolis, desparramándose como una inmensa avalancha por todas sus avenidas, deseando todo el mundo llegar primero para poder oir los discursos que iban á ser pronundos al pié de la tumba de Eudes.

Terminada la fúnebre ceremonia, á la salida produjose tambien algun tumulto. Los guardias sentian verdadera comezon por batirse y aprovecharon cuantos pretextos se les presentaron para cargar contra los manifestantes. Esta falta de prudencia no hay nadie en Paris que no la repruebe.

Balance de la jornada: Heridos y contusos de una y otra parte unos *ochenta*; presos, unos *ciento cincuenta*.—Detalle importante: de todos los manifestantes los que se condujeron con mayor prudencia fueron los huelguistas.—*S.*

---

aquellos cargos que no hayan sido comprendidos en los repartos y matrículas. Y es, por último, recaudacion accesoria la de las cuotas de contribuyentes de otros distritos que hayan solicitado la domiciliacion de su pago en distrito distinto del en que hayan sido comprendidos en los repartimientos.

Art. 21 La administracion de contribuciones y las subalternas entregarán, á principios de cada año económico á los respectivos Recaudadores, relaciones individuales de los contribuyentes comprendidos en los repartos y matrículas de la zona respectiva, con expresion de las cuotas de cada uno; y asimismo otras relaciones individuales de los contribuyentes de otras zonas que hayan solicitado domiciliar el pago de sus cuotas en la del Recaudador á quien se entreguen; estas últimas serán tantas cuantos sean los distritos municipales de que procedan. Las órdenes de cargos no comprendidos en los repartos y matrículas serán duplicadas y comunicadas al Recaudador durante todo el trimestre, en los dias y en la forma establecida en las instrucciones de la contribucion respectiva.

Art. 22 Las domiciliaciones del pago de cuotas en distritos distintos de aquel á que

viesen incoados y realizados los débitos ó declarados fallidos, constituyendo nueva fianza para el cargo à que fuesen trasladados. Si fuesen declarados cesantes, podrán continuar actuando en los expedientes que tuviesen incoados y de cuyas consecuencias fuese responsable, á no ser que por la causa que produjese su cesantía fuese procesado criminalmente, en cuyo caso quedará afecta su fianza á las resultas de los expedientes que tuviese incoados y que continuará el Agente ejecutivo que le sustituya.

CAPÍTULO II.

De la recaudacion voluntaria.

Art. 20. La recaudacion voluntaria se subvide en ordinaria, accidental y accesoria. Se entiende por recaudacion ordinaria la que tiene por objeto hacer efectivas las cuotas del Tesoro y demás partícipes comprendidas en los repartimientos de la contribucion territorial y matrículas de la contribucion industrial de los pueblos del partido judicial ó distrito en que haya de realizarse. Es recaudacion accidental la de las altas de la contribucion industrial, cuotas de ambulantes, y, en general, las de todos

la subalterna, segun los casos, el local en que tengan situadas sus oficinas, lo cual se hará público por el *Boletin oficial*, al mismo tiempo que su toma de posesion. Ambos funcionarios están obligados á permanecer en la zona en que actúen, y no podrán salir de ella sin licencia del Delegado de Hacienda, que podrá concedérsela si lo cree justo: pero designando préviamente el Recaudador ó el Ajente ejecutivo la persona que lo sustituya durante su ausencia, bajo su responsabilidad personal y la de la fianza que hubiere prestado.

Art. 15. Cuando por conveniencia del servicio ó por cualquier otra causa estimase conveniente el Ministerio de Hacienda la relevacion de un Recaudador ó de un Ajente ejecutivo y su sustitución por otro, no podrá aquel cesar de hecho, á menos que así se le ordene, hasta la toma de posesión del nuevo nombrado. La contravención á este precepto, se considerará como abandono del destino, respondiendo con su fianza de los perjuicios que pueden por él irrogarse á la Hacienda pública.

Art. 16. A igual permanencia en el partido en que actúen, estarán obligados los Recaudadores si fuesen trasladados á otros

Desde San Feliu de Guixols.

Entre brisas.

Escribimos de San Feliu de Guixols é impulsados por el deseo de comunicar á los lectores de La Lucha las agradables impresiones que hemos recibido durante la fiesta mayor que celebró esta incomparable villa.

Pasemos por alto los festejos que en general se celebraron, y la concurrencia de forasteros, mayor en calidad que en cantidad, que recibieron en idem idem las delicadas atenciones que, cuando quieren, saben dispensar los que nacieron al abrigo de estas deliciosas playas.

La parte principal de la fiesta la constituyó el entoldado: amoroso vergel para la juventud, sitio de dulce recreo para la edad madura, y de cariñosos recuerdos para la vejéz.

Es un nido de exhuberante amor, lleno de encanto, cuya plácida estancia en él, tiene un tanto de fantástico, tiene un algo como parecido á un cuento de hadas.

Quién no haya respirado el perfumado ambiente del entoldado, saturado por la vibración armónica de las auras sonoras, producidas por composiciones musicales tan arrobadoras, no puede jamás imaginarse lo que es un baile à la orilla del mar, á la esplendente luz de mil bujías, y armonioso compás de una música cuyos acordes abren el corazón al sentimiento.

Dos entoldados hemos tenido en esta fiesta: los dos esplendentes, lujosos, dignos de esta renombrada población. En cada uno de ellos hemos podido escuchar una magnífica orquesta: en el Nuevo Guixolense tocaba una de Barcelona, dirigida por el señor Escalas, que conocida ya del pais, bastará digamos que estuvo como siempre, al nivel de su buen nombre.

En el casino *La Constancia*, amenizó las tres noches la orquesta de esta villa que dirige D. Manuel Rodriguez Maiquez, reforzada por once acreditados profesores que ex-profeso vinieron de Barcelona. Como esta orquesta, tocaba por primera vez en el entoldado, fué esto motivo para que el público, en especial el inteligente, se fijase en ella, y nosotros, más entusiastas por el divino arte que conocedores de sus armónicos secretos, gustosos prestamos nuestra atención siguiendo etapa por etapa la continuada ovación que, con justicia, á tal orquesta se estaba tributando.

Durante el baile, las piezas de conjunto fueron magistralmente ejecutadas y por lo mismo muy merecidamente aplaudidas; y á las piezas obligadas particularmente las de clarinete, que tocaba el señor Porrini, atronadora salva de aplausos obligaron su repetición. Este señor justificó una vez más lo merecida que tiene la fama europea de que goza.

En la serenata que dió dicha orquesta, antes de empezar el baile, se tocó la gran sinfonía de una ópera inédita de D. Manuel Rodríguez Maiquez, de la cual ya nos ocuparemos extensamente más adelante, y una americana con obligado de clarinete en donde el señor Porrini lució una dulzura, limpieza y agilidad inimitables.

Llegó la hora del concierto, y entónces pudo la orquesta entrar en la plenitud de todo su poder musical. Lleno de bote en bote el entoldado, el silencio más profundo reinaba en el recinto, todos los ojos dirigían su visual hácia el Director que, hiriendo con la batuta el aire, este trasmitió á los oidos los dulces acordes de una composición musical de gran efecto.

Así fué: la sinfonía de la ópera inédita escrita por D. Manuel Rodriguez Maiquez, es una partitura de inapreciable valor musical. Cuando por primera vez tuvimos el gusto de oirla en el teatro Goula de esta villa, nos entusiasmó extraordinariamente, pero al oirla en el entoldado ejecutada por una nutrida orquesta, nuestro entusiasmo llegó al frenesí, y el pùblico, que instintivamente siente el arte y conoce el mérito impulsado por el vigor de un alma destello de suprema belleza, aplaudió arrebatado todas las partes de la sinfonia llegando á emocionar el corazon de su compositor. Este, al escribirlo, fué todo un músico á la par que todo un poeta.

Supo dotar muy bien su composicion musical de aquel encanto poético que debe tener siempre toda obra de música, que no puede ser tal sino desarrolla su vigor en el mundo de la poesia.

Veamos si asi sucede en la sinfonía del maestro Rodriguez; empieza la partitura con un andante de violines que, cual si fueran voces humanas, se expresan con tal sentimiento, con tal ternura, que parece se está desarrollando un idilio de amor de los que con tanta delicadeza escribió el suizo Gessaez; sigue el andante en *crescendo* para dar entrada á un walz cuyas notas ván adquiriendo una armonia tan original que fascina al auditorio un compuesto tan fantástico; sigue en *piano* el walz, y luego en *crescendo* termina en una marcha de gran vigor, finalizada la cual se reproduce el walz, y en *crecendo* la orqueta nos simula una tempestad que, á ser natural, no seria más verdadera: óyense despues de ella unos ecos cual si fuesen de una voz humana que, aterrida y llena de pavor, implorase al Cielo su clemencia; y asi nos lo indica la sentimental plegaria que sigue, y la orquesta ejecuta con un ajuste sin igual; se reproduce luego la marcha, le sigue el walz, viene luego un *allegro* muy valiente que entre músicos puede aquilatarse su valor diciendo que es de 6 por 8; y termina la sinfonía con el primer *andante* de violines en *fuertisimo* á toda orquesta *crescendo* y *affretando* hasta el final que deja asombrado y entusiasmado al auditorio.

Así sucedió; la ovacion fué completa: los atronadores y repetidos aplausos resonaron sin cesar; y la gloria y la satisfaccion del maestro Rodriguez, debió ser tan grande, cual lo es el mediterráneo á cuyas orillas acababa de celebrarse aquel acontecimiento musical. Diez y ocho minutos, tiempo exacto que duró la sinfonía, la cual es tal vez el resúmen de toda una ópera, bastó para admirar al maestro y al compositor.

Los hurras, bravos y vitores se repetian sin cesar, mientras el corazon de los concurrentes latía al mismo impulso: ¡¡Plaza al génio!! ¡¡Loor al Director!! ¡¡Gloria al Maestro!!............................

Y siguió el concierto tocándose la fantasía con obligado de clarinete sobre motivos de I. Perritani, reduciendo su mérito el nuevamente aplaudido señor Porrini. Siguió despues, y admirablemente ejecutada, la sinfonía de Marta. Tocóse luego una fantasía para fiscorno, en la cual el señor Portell lució su probada habilidad y reconocida competencia.

Y terminó el concierto con *La gratitud*, aplaudida tanda de valses, composicion del maestro Rodriguez. Nuevos, prolongados y merecidos aplausos coronaron un concierto cuyo recuerdo será un indeleble timbre de gloria en los fastos de este país.

Además la orquesta dirigida por el señor Rodriguez, lució su repertorio en la serenata que dió el segundo dia de la fiesta, tocando un walz con obligado de fiscorno que en manos del señor Portell, fué muy aplaudido; y una Mazurka, llamada Rosa-fina por la cual pudo admirarse al señor Porrini como á notabilísimo concertista y como á buen compositor. Y por fin, tanto el maestro Director como los demás profesores, dieron una prueba más de su habilidad y conocimientos musicales en las piezas que ejecutaron el último dia de la fiesta en el paseo. Una de aquellas, ó sea una polka composicion del señor Rodriguez, fué dedicada al casino *La Constancia*. Muy merecida se la tenia este ameno centro, ya que al escojer tan buena orquesta, proporcionó tan placenteros momentos.

A todos nuestro aplauso, deseándoles igual acierto en los años sucesivos para poder gozar del encanto del entoldado á la orilla del mar y entre sus brisas.—*H. V.*

Polos opuestos.

¡Cuántas veces tu pura sonrisa,
Adela querida, calmó mi dolór!
¡Cuantas veces la rápida brisa
robó de tus lábios mis frases de amór!

Ocultando mi negra amargura
sumiso y lloroso, tu olvido sufrí:
y... ¡aún te amé con la misma locura!
¡aun en sueños, cual ántes te vi!

Que al fundir mi pasión con tu vida
en mi pobre alma tu imágen gravé
cuando bien se ama, ¡ay! jamás se olvida
siempre siempre ingrata, yo te adoraré.

Requena y Agosto 1888. *V. Serrano Clavero.*

Noticias locales y generales.

Ayer comenzó el barrio del Mercadal ha celebrar los festejos que anualmente dedica á su patrona Santa Susana, cuyos festejos terminarán mañana con la tradicional *faxina*. Además de las funciones religiosas, en distintos puntos del barrio se bailan las *sardanas llargas* aparte del baile de Sociedad que probablemente se verificará en el Odeón.

—Ayer tarde acompañado de su familia, salió para Bagúr en donde pasará una corta temporada como los años anteriores, nuestro amigo el oculista Don Buenaventura Carreras. Segun tenemos entendido, dicho señor pasará unos dias en Palafrugell.

—El 30 del actual tendrá lugar en la intendencia militar de este distrito y las Comisarías de Guerra de Gerona, Lérida, Tarragona y Figueras, subasta pública simultánea para contratar por durante un año, que principiará en Octubre próximo, el abastecimiento de acéite, carbón y paja para relleno de gergones y cabezales, petróleo y jabón á las factorías de utensilios de Barcelona, Gerona, Lérida, Seo de Urgel, Tarragona, Reus y Figueras. Tambien se celebrará en la Comisaría de guerra de Figueras el 25 del actual subasta pública para el abastecimiento de pan y pienso por durante un año, que principiará el mes próximo, á las tropas y ganados del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Puigcerdá.

—Afirma el *Diario de Barcelona*, que al abrir los cimientos de una casa que se vá á construir en la calle de la Libretería se ha encontrado un trozo de columna lisa de unos sesenta centímetros de diámetro y dos trozos de piedras con inscripciones romanas. Uno de los pedazos de piedra al arrancarla se rompió en tres trozos, que cuando se reunan permitirán leer toda la inscripción, la cual presenta la particularidad de ir disminuyendo de dimensión en cada línea. El constructor de la obra se propone guardar estos fragmentos.

—Del donativo hecho por la reina regente con destino á los establecimientos benéficos y socorro de los obreros sin trabajo y familias necesitadas, van repartidas 24,345 pesetas.

—Un diario de Barcelona publica el siguiente telégrama:

Noticioso el ministerio de Fomento del estado ruinoso de la Catedral de Barcelona, ha ordenado instruir un expediente y adoptar las medidas á fin de evitar la ruina del templo.

—El *mildew*, se propaga en la provincia de Huesca, aunque no con caracteres alarmantes.

Confirman la noticia, los periódicos de la capital oscense recibidos hoy, los cuales aconsejan á los agricultores los mas eficaces esfuerzos para combatir la plaga.

—Los Juzgados de instrucción de esta ciudad y de Figueras citan, llaman y emplazan respectivamente Juan Bellavista y Rigual y al dueño ó dueños de la barraca situada entre los términos de Vilasacra y Alfar, de la cual fueron robadas varias cantidades de frutas en la noche del cuatro al cinco de Septiembre último.

—Miss Alice Shaw, jóven norteamericana, no mal parecida, está llamando la atención del público inteligente de Lóndres con sus trinos y gorgeos. *Silba* de un modo encantador.

Su registro pasa de dos octavas y media, y ejecuta las escalas con la misma facilidad que la Albini y la Patti. Además *silba* con una espresión indefinible, enterneciendo à su auditorio hasta el punto de hacerle llorar à lágrima viva. Esta estraordinaria *silbante* ha sido invitada á lucir su habilidad en los salones mas elegantes de aristocracia inglesa. La tarifa establecida es de 500 libras esterlinas por sesion.

—El difícil problema de la construccion del ascensor para la torre Eiffel de París ha quedado resuelto; por el precio de dos francos se subirá en unas vagonetas y en ferro-carril funicular, siguiendo las curvas en que se apoyan el segundo y tercer cuerpo, hasta la primera plataforma situada á 113 metros. Después y mediante el pago de tres francos, entrarán los viajeros en unas inmensas cestas en que habrá cabida para 100 personas, y por un ingenioso mecanismo serán elevadas hasta la plataforma superior á 300 metros.

De manera, que por tan módico precio, se podrá disfrutar uno de los espectáculos má sorprendentes del mundo conocido.

—Parece que el cimborrio de la Catedral de Barcelona no presenta gran seguridad.

Sobre las probalidades de una catástrofe como la de Sevilla, escribe el *Diario de Barcelona*.

Ahora mas que nunca, aleccionados con lo ocurrido en Sevilla, es cosa de que se inspeccione detenidamente el cimborio de nuestra Santa Basilica, que se diga la verdad toda acerca de su estado, que de resultar en malas condiciones, según lo ha dicho la voz pública otras veces, se repara debidamente á fin de evitar una catástrofe artisiica que podria ser también fácilmente causa de tremendas desgracias personales.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa Clara

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Congregación.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.